

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bernad

x Sánchez Batea

x Sánchez Marco

x Arredondo

x Bosch

x Alonso

x Abil

x Mariu

x Munos

x Villarroja

Conceder una licencia de un mes y medio
al Concejál Don José Giner Bitarch.

Aprobar varias facturas y documentos justifi-
cativos de pago.

Salón de Actos Públicos de estas Casas Con-
sistoriales los tres Concejales expresados
al margen, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don José Borrajo Esquivá, al objeto de
celebrar sesión ordinaria con arreglo a
la orden que en la citada convocatoria
se expresan.

Abierto públicamente el acto, se dio lec-
tura de las actas de la sesión anterior que
fueron aprobadas por unanimidad de
todos los tres concurrentes.

Despacho ordinario

Acto seguido se dio lectura de la corres-
pondencia oficial y disposiciones publicadas
desde la última sesión, dándose por ente-
rada la Corporación y acordándose su exacto
cumplimiento.

A petición del interesado, se acordó
conceder una licencia para asuntos pro-
pios, de un mes y medio al Sr. Concejál
Don José Giner Bitarch.

Seguidamente y de conformidad con
los informes evacuados por el Sr. Interventor
y Comisiones respectivas se acordó realizar los
siguientes pagos con cargo a sus consigna-
ciones correspondientes, a saber:

A Don Aurelio Gutierrez por suministro
de 2.400 adoquines para la pavimen-
tación de la calle de los Amantes, impor-
tante 432 pesetas.

A Xavier Escribá 261'60 pesetas, por su-
ministro de hierros para el Matablero pú-
blico.

Al mismo por perchas y garchos para el
ganado y ocho consolas y trabajos, impor-



8
tante 723 pesetas.

A Ernesto Ferrer de Valencia por 200 sacos de cemento para el muro del Eusanche, importante 1.044 pesetas.

A Don Baldomero Nüñez 17.156'53 pesetas, importe de la 22.ª certificación de obras en el alcantarillado de la Ciudad, que se satisfarán en papel de la Deuda municipal con cupón 1.º de Julio, deduciendo los intereses hasta el día del pago.

Al mismo 3.369'29 pesetas, importe de construcción de acuerdos al alcantarillado, que deberán reintegrar en Caja los propietarios a quienes afecta.

A la Compañía Telefónica Nacional de España 521'35 pesetas, importe de abono de los aparatos telefónicos y conferencias celebradas durante el primer trimestre del año en curso.

De una relación de jornales invertidos en la construcción del alcantarillado del Eusanche importante 707'50 pesetas.

De otra en la construcción del muro del Eusanche importante 1.164'91 pesetas.

De otra en la obra por administración de pavimento en la calle de la Democracia, importante 624 pesetas.

De otra en la obra por administración del pavimento de la calle de los Cuantes, importante 108 pesetas.

De otra en la explanación de las rondas del Eusanche importante 306 pesetas.

Se acordó aprobar la cuenta de Caudales de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo del pasado año de 1932.

Construir el acerado del puente de la travesía de la Avenida de la República.

A solicitud del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, y previos los informes correspondientes, se acordó la construcción del acerado del puente de la travesía de la Avenida de la República, con un presupuesto importante 757 pesetas.

Devolver a D. Francisco Villegas 24'60 pesetas, que satisfizo indebidamente por el arbitrio de liquidato.

Resolviendo instancia del vecino Francisco Villegas, sobre el arbitrio de liquidato, se acordó por unanimidad, la devolución al interesado de 24'60 pesetas, que satisfizo indebidamente por el citado arbitrio.

Acceder a la petición de D. Miguel Vidal Bartual de instalar en esta Ciudad la publicidad mercantil por medio de anuncios luminosos.

Vista la solicitud de Don Miguel Vidal Bartual, interezando autorización para instalar en esta Ciudad la publicidad mercantil por medio de anuncios luminosos, la Corporación, teniendo en cuenta la memoria y bases que acompañaba a la solicitud, como igualmente los bocetos de carteleras y apreciando que la modernidad de este procedimiento es el que se sigue en todos los pueblos cultos denotando avance y progreso, y vistos también los informes de las Comisiones de Gobernación y Hacienda, y los evacuados por los técnicos en dicho expediente, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado haciendo suyo el informe del Sr. Interventor municipal, el que se considera como parte integrante de este acuerdo, el que se comunicará íntegramente al peticionario.

La continuación del Aparejador de este Ayuntamiento por un trimestre más.

A propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó la continuación del Sr. Aparejador afecto a la Sección de Arquitectura, por un trimestre más, por ser nece-

Aprobar una moción de la Comisión de Gobernación, sobre distribución de distritos y cuarteles para el servicio de vigilancia nocturna.

Realizar la reparación del muro de contención de tierras de la subida a la calle del Salvador existente en la entrada de la Avenida de la República por Admon. cuyas obras se harían en Noviembre próximo, caso de no ser de inminente peligro el deterioro existente.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimento de la P. de Carlos Castel.

Blanquear la Escuela del Arnabal que repentinamente se incendió el día 11 de Abril.

sario al servicio, comprendido desde 1º de Abril a 30 de Junio.

Unánimemente y a propuesta de la Comisión de Gobernación, quedó acordada la distribución de distritos y cuarteles para el servicio de vigilancia nocturna en la forma que se expresa en la moción de referencia.

A propuesta de la Sección de Arquitectura, y teniendo en cuenta los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó de conformidad con ésta última, y en su consecuencia que se realice la reparación del muro de contención de tierras, de la subida a la calle del Salvador, existente en la entrada de la Avenida de la República, con el presupuesto de 5.290 pesetas, por el procedimiento de Administración; y en caso de no ser de inminente peligro el deterioro existente, que se ejecuten las obras en Noviembre próximo, debiendo entre tanto el Sr. Interventor municipal estudiar el medio de habilitar el crédito correspondiente al indicado fin.

Por unanimidad quedó aprobada el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la Plaza de Carlos Castel, declarando sin responsabilidad alguna al contratista Don Matías Iglesias Gimenex, a quien puede devolverse la fianza que ingresó para garantizar la gestión de la contrata.

A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó, que aprovechando las vacaciones de primavera del 1 al 11 de

Abil próximo se proceda al blanqueo de la Cruzada del Arrabal que regenta la Sr.^a Maestra Doña Felicitas Abil.

Conceder a D.^a Ramona Andrés, viuda del fig.^o laute de Arbitrios Don José Romero Lizaga, como socorro de toca, el importe de 2 meses de haber que disfrutaba el causante.

Al propuesta de la misma Comisión, se acordó conceder a D.^a Ramona Andrés Martín, viuda del vigilante de arbitrios fallecido Don José Romero Lizaga, un socorro de toca, correspondiente al importe de 2 meses del haber que disfrutaba el causante.

Nombrar Vocales del Tribunal para las Oposiciones de la Plaza de Auxiliar de este Ayuntamiento a los Voces. Concejales, D. César Arredondo y D. José M.^o Sánchez Marco.

Al proponer la Presidencia la designación de dos Voces. Concejales para formar parte del Tribunal de Oposiciones para juzgar el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares administrativos de esta Corporación, se entabló un ligero debate, haciendo uso de la palabra el Sr. Sánchez Batea, diciendo que agradecía la deferencia del Sr. Presidente al designarle para formar parte del Tribunal, pero que no podía acceder porque tenía criterio contrario a que ingresen ningún empleado más, por entender que sobran empleados en el Ayuntamiento, debiendo amortizarse la plaza vacante.

En este momento informa el infrascripto Secretario desde el punto de vista legal, haciendo constar que no puede el Ayuntamiento volver de sus acuerdos tratándose de existir una plantilla que es invariable durante el ejercicio económico a que está afecto el presupuesto del año en curso, porque de adoptarse como propone el Sr. Sánchez Batea, se cometería una transgresión



Legal.

Rectifica el Sr. Sánchez Batea manteniendo en punto de vista, y después de brevisima intervención de los Ctes. Arredondo, Sánchez Marco, Alonso y Fabre, se acuerda por unanimidad nombrar Vocales del Tribunal a Don César Arredondo Benítez y Don José M.^a Sánchez Marco.

Aprobar el proyecto de la red de distribución de aguas en el Eusanche, no aceptando la propuesta de Guadalquivir S.A. respecto a los precios de suministro de agua del casco y Eusanche.

Visto el expediente incoado respecto de la tramitación del proyecto de abastecimiento de aguas potables al Eusanche, se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de la red de distribución formulada por el Sr. Arquitecto municipal, realizandose la obra por administración, y que su importe de 48.454'75 pesetas a que asciende la ejecución material de la suma derecha, se verifique con cargo al sobrante inicial del segundo presupuesto extraordinario de gastos vigente, y no aceptar la propuesta de Guadalquivir S.A. respecto a los precios de suministro de agua del casco y Eusanche, por entender que la propuesta es perjudicial para los intereses municipales y el público en general.

Aprobar la rectificación del Padrón municipal de habitantes verificado en 31 de Diciembre último.

A continuación quedó aprobada la rectificación del Padrón municipal de habitantes, verificado en 31 de Diciembre último, por el que resulta una población de derecho de 14.454 habitantes, y de hecho 14.511, debiendo tramitarse el oportuno expediente.

Quedan enterados de las multas impuestas.

Acto seguido quedó enterada la Corporación.

tas por la Alcaldia en la semana anterior.

Desestimar instancia de varios vecinos de los Barrios de Villazpeta y la Florida, interesando la construcción de un camino que enlace dichas barriadas con el Viaducto y Euzanche.

Establecer el turno en las obras municipales, a propuesta de la C. de Fomento.

Sustituir las actuales tuberías de plomo en el Mercado por tubos de hierro.

Autorizar obras a Maria Lague, Ezequiel Villarroja, Basual Maicas, Leonardo Enguita, Constantino Garzaran, Mariano Marro, Joaquin Martin y Pedro Calpe.

ración de las multas impuestas por la Alcaldia durante la semana anterior.

Visto un escrito que firman varios vecinos de los Barrios de Villazpeta y la Florida, interesando la construcción de un camino que enlace dichas barriadas con el Viaducto y Euzanche, la Corporación acordó por unanimidad no acceder a lo solicitado, por tratarse de asunto de la competencia de la Excma. Diputación provincial.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó establecer el turno en las obras municipales, debiendo solicitar de la Oficina municipal de Colocación Obrera, los obreros parados que sean necesarios para poder establecer el turno de referencia.

A propuesta del Sr. Arquitecto municipal, y con los informes favorables de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acuerda por unanimidad que se verifique la sustitución de las actuales tuberías de plomo en el Mercado municipal por tubos de hierro, embutiendo dichos tubos dentro de la pared y aislándolos con cuerda recubierta de yeso, con un presupuesto de obra importante 520'35 pesetas, realizándola por gestión directa.

Secundamente y de conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura, y previo pago de los derechos correspondientes, se autorizaron las siguientes licencias de obras:

A Maria Lague en la calle del Salvador n.º 7.

A Don Ezequiel Villarroja en el Barrio Te



San Julián; a Pascual Maicas en el mismo Barrio de San Julián; a Leonardo Cigueta en Bombardera n.º 16; a Don Constantino Garrañán en la Plaza de Pi y Margall; a Don Mariano Maras en Buente de Bierrad n.º 9; a Don Joaquín Martín en Laureado García Esteban n.º 3, y a Don Pedro Calpe en el Barrio de San Julián n.º 16.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Acto seguido se aprobaron las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios:

De Mariano Rillo Alta en muestras.

De Luis Julián Baja en ganado lanar.

De Cirilo Cavarrete id id id.

Despacho extraordinario

Propuesta verbal del Sr. Arredondo sobre que se nombre un auxiliar eventual para riegos y arbolado, acordándose para el asunto a la Comisión de Fomento.

El Sr. Arredondo formula una proposición verbal en el sentido de que se nombre un auxiliar eventual para los riegos de arbolado y jardines, entablandose con este motivo un ligero debate en el que intervienen los Sres. Sánchez Marco, Bayona, Marín y Sánchez Batea, acordándose que pase el asunto a la Comisión de Fomento, para que mediante el respectivo estudio sobre el particular y atendiendo a la vez el servicio de riegos, se vea el mejor medio de proponer al candidato para el servicio propuesto.

Puego del Sr. Sánchez Batea, para que se reanuncie los 2 prácticos que han sido designados para la peritación del monte Carrascaldjo, referente a la tala realizada.

El Sr. Sánchez Batea ruega a la Alcaldía, que vea el medio de sustituir a los dos prácticos que ha designado para la peritación del monte Carrascaldjo, referente a la tala realizada, por entender que aquellos son parte interezada en la propiedad; quedando enterada la Presidencia para obrar en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que

tratar, se levantó la sesión a las ocho y cuaren-
ta y cinco minutos, firmandola todos los
señores concurrentes de que yo el secreta-
rio certifico

Manuel Lacy

José Mingo

Manuel Bach

José Mencias

P. Tabla

Manuel Domínguez

César M. Arredondo

José M. Sánchez

y más

Manuel Vitoriano

Simón + Marín

Domingo Abril

Angel Lancha

José M. Domínguez

Enrique Muro

León Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordina-
ria del Excmo. Ayuntamiento del día de
la fecha, no ha podido celebrarse por falta
de número de señores Concejales para adop-
tar acuerdos, certifico.

Ceruel tres de Abril de mil nove-
cientos treinta y tres.

Y.º B.º

El Alcalde acetal
Juan Pastor

El Secretario acetal
Daniel Lancha

